

# MÁSTER EN ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

2ª edición, Diciembre de 2011 a Diciembre de 2012

## PRESENTACIÓN

Los cambios más importantes que se vienen produciendo en las últimas décadas en la teoría del Derecho y, en general, en la manera de entender el Derecho tienen que ver con el desarrollo de los estudios sobre el razonamiento jurídico. Ese interés creciente se debe a diversas razones, pero una de las más importantes es el papel central que la argumentación ocupa en la práctica jurídica de los Estados democráticos constitucionales.

El Máster en argumentación jurídica trata de articular la teoría y la práctica de la argumentación en las diversas esferas del Derecho y va dirigido de manera muy especial a los profesionales del Derecho conscientes de que la mejora de la práctica jurídica requiere de una teoría puesta al día.

El programa del Máster incluye diversos módulos que, en su conjunto, ofrecen un panorama razonablemente completo de la diversidad de perspectivas y de disciplinas desde las que cabe encarar el razonamiento jurídico.

## I. ORGANIZA

El área de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante (Dpto. de Filosofía del Derecho y Derecho Internacional Privado)

Director:

- **D. Manuel Atienza**, catedrático de la Universidad de Alicante.

Subdirector:

- **D. Hugo Ortiz Pílares**, profesor y colaborador de la Universidad de Alicante.

Jefe de Estudios:

- **D. Macario Alemany**, profesor titular de la Universidad de Alicante.

## II. DURACIÓN DEL CURSO Y CALENDARIO.

El Máster tendrá una duración global de 12 meses (del 1 de diciembre de 2011 al 1 de diciembre de 2012) con un total de 600 horas y 60 créditos que serán distribuidos de la siguiente manera:

- **Bloque 1. Módulo No presencial:** Duración de 5 meses, desde el 1 de diciembre de 2011 al 30 de abril de 2012, y con un total de 200 horas lectivas correspondientes a 20 créditos.
- **Bloque 2. Módulo Presencial:** Duración de 6 semanas, desde el 16 de mayo al 22 de junio de 2012, y con un total de 300 horas lectivas correspondiente a 30 créditos, los cuales serán impartidos a razón de 50 horas semanales en jornadas intensivas de mañana y tarde.
- **Bloque 3. Módulo No presencial:** Tutorías y presentación del trabajo de investigación final (plazo de entrega el 1 de diciembre de 2012) con un total de 10 créditos.

## III. PROGRAMA

### Bloque 1. MÓDULO NO PRESENCIAL.

- **Módulo 1.-** Introducción al análisis del lenguaje. (5 créditos, 50 horas). Profesora Responsable: **Isabel Lifante Vidal**.
- **Módulo 2.-** Introducción a la teoría del Derecho. (5 créditos, 50 horas). Profesor Responsable: **Juan Antonio Pérez Lledó**.
- **Módulo 3.-** Introducción a la teoría de la argumentación jurídica. (5 créditos, 50 horas). Profesora Responsable: **Victoria Roca Pérez**.
- **Módulo 4.-** Introducción a la praxis de la argumentación jurídica. (5 créditos, 50 horas). Profesor Responsable: **Macario Alemany García**.

### Bloque 2. MÓDULO PRESENCIAL.

- **Módulo 5.-** Lógica jurídica. (1 crédito, 10 Horas). Profesor Responsable: **Daniel González Lagier**.
- **Módulo 6.-** Teorías de la argumentación jurídica. Los precursores y la teoría estándar. (3 créditos, 30 Horas). Profesor Responsable: **Juan Antonio Pérez Lledó**.
- **Módulo 7.-** Presupuestos teóricos de la argumentación jurídica: La teoría del método del siglo XX. (3 créditos, 30 Horas). Profesor Responsable: **Juan Ruiz Manero**.
- **Módulo 8.-** El Derecho como argumentación. (3 créditos, 30 Horas). Profesor Responsable: **Manuel Atienza**.
- **Módulo 9.-** Teoría de los enunciados jurídicos y argumentación. (1 crédito, 10 Horas). Profesor Responsable: **Ángeles Ródenas Calatayud**.
- **Módulo 10.-** Argumentación y probabilidad. (0,5 créditos, 5 Horas). Profesor Responsable: **Mario Trottni**.
- **Módulo 11.-** Teoría de la decisión racional. (0,5 créditos, 5 Horas). Profesor Responsable: **Antonio Villar**.
- **Módulo 12.-** Teoría de las fuentes y del ordenamiento jurídico y argumentación. (1 crédito, 10 Horas). Profesor Responsable: **Josep Aguiló Regla**.
- **Módulo 13.-** Argumentación y negociación. (0,5 créditos, 5 Horas). Profesor Responsable: **Josep Aguiló Regla**.
- **Módulo 14.-** Clásicos de la argumentación: La Retórica de Aristóteles (Seminario) (2 créditos, 20 horas). Profesor Responsable: **Manuel Atienza**.
- **Módulo 15.-** La argumentación en materia de hechos. (1,0 créditos, 10 horas). Profesor Responsable: **Daniel González Lagier**.
- **Módulo 16.-** Teoría de la interpretación jurídica. (1 crédito, 10 horas). Profesor Responsable: **Isabel Lifante Vidal**.
- **Módulo 17.-** Taller Judicial: ¿Cómo Motivar una Sentencia? (0,5 créditos, 5 horas). Profesor Responsable: **Manuel Atienza**.
- **Módulo 18.-** Taller de Argumentación. (6 créditos, 60 horas). Profesor Responsable: **Manuel Atienza**.
- **Módulo 19.-** Conferencias. (Profesores Invitados de otras Universidades) (6 créditos, 60 horas). Profesor Responsable: **Josep Aguiló Regla**.

### Bloque 3. MÓDULO NO PRESENCIAL.

- **Módulo 20.-** Trabajo de Investigación Final (Tesis). (10 créditos). Plazo de presentación del trabajo final hasta el 1 de diciembre de 2012). Profesor Responsable: **Manuel Atienza**.

## IV. CONDICIONES DE ACCESO AL MÁSTER.

Para ser admitido en el Máster es requisito indispensable que el candidato tenga Titulación Universitaria de Licenciado en Derecho o su equivalente (Abogado).

Documentación a presentar:

- a) Currículum Vitae Descriptivo. (Máximo 3 páginas)
- b) Copia del documento de identificación:
  - Alumnos españoles: copia del DNI.
  - Alumnos no españoles: Copia del pasaporte o NIE.
- c) Copia del Título Universitario que le acceso al Máster.
- d) Copia del expediente académico, en el que se indique la carga horaria de los estudios que dan acceso al Máster (Certificado de calificaciones o notas de la Titulación Universitaria).
- e) Una carta de recomendación o presentación.
- f) Una dirección de correo electrónico (que servirá para todas las notificaciones de la dirección del Máster y a la que se enviará, de ser admitido, la clave de acceso para hacer la matrícula y primer pago de las tasas).

## V. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

- a) Expediente Académico.
- b) Experiencia Profesional.
- c) Carta de recomendación o presentación.
- d) Publicaciones.
- e) Proyección profesional y expectativas de formación.
- f) Para garantizar cierta pluralidad entre los asistentes al Máster se tomará en cuenta factores como país de origen, ocupación, edad, sexo, etc.

## VI. DESTINATARIOS DEL MÁSTER.

El máster está dirigido tanto a profesionales de las diferentes ramas del Derecho (magistratura, ministerio público, abogacía, administración, etc.), como a investigadores, docentes y post-graduados en formación con intereses vinculados a cualquier aspecto del programa, preferentemente de países que integran la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

## VII. PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA.

El plazo de preinscripción es del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2011. Los candidatos deberán enviar sus solicitudes on line acompañadas, por e-mail (escaneado) o fax, de la documentación requerida en el apartado IV. La admisión definitiva les será comunicada por e-mail dentro de los 10 días siguientes de la finalización del plazo de preinscripción. En un plazo muy breve, el candidato admitido recibirá desde el CEDIP (Centro de Estudios de Doctorado y Postgrado) de la Universidad de Alicante una clave de acceso a la web institucional de la universidad "campus virtual", a través de la cual deberá formalizar el procedimiento de matrícula. En todo caso, desde la recepción de dicha clave de acceso hay un plazo de 10 días para abonar el primer pago correspondiente al 50% (1750 € ó 1000 €, según el caso) del precio de la matrícula.

Costo:

- 1.- El importe de los derechos de matrícula ordinaria es de 3500 € (tres mil quinientos euros).
- 2.- El importe de los derechos de matrícula **para titulados en el Especialista en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante** es de 2000 € (dos mil euros).

Estos derechos comprenden:

- a) El coste del Máster.
- b) El material de cada módulo.
- c) La Tarjeta de Identificación Universitaria (TIU).
- d) Los derechos de expedición del título propio de la UA.
- e) Seguro de accidentes.

Los costes de desplazamiento del país de origen a España, el alojamiento y manutención durante la estancia en Alicante no están incluidos en estos derechos de matrícula.

# MÁSTER EN ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

2ª EDICIÓN | DICIEMBRE 2011 – DICIEMBRE 2012

DIRECTOR: PROF. MANUEL ATIENZA

9ª EDICIÓN POSTGRADO EN ARGUMENTACIÓN JURÍDICA



## VIII. TITULACIÓN Y RECONOCIMIENTO ACADÉMICO COMPLEMENTARIO

- Diploma de Asistencia.** Para la obtención del Diploma será requisito haber asistido regularmente al 90% de cada uno de los Módulos que componen el Programa presencial.
- Máster en Argumentación Jurídica.** Para la obtención de este título será requisito haber aprobado las asignaturas del Bloque 1. Módulo no presencial; aprobado y asistido regularmente al 90% de los Módulos que componen el Programa presencial y presentar un trabajo de investigación final (Tesis) relacionado con alguno de los Módulos del programa antes del 1 de diciembre del 2012.

## IX. BECAS.

Se concederán 4 medias becas. Igualmente, se concederán 2 reducciones del 50% del precio de la matrícula en concepto de ayuda por colaboración interna (apoyo durante la organización y celebración del Máster), orientada a personal docente e investigador en formación de la Universidad de Alicante.

## X. CONFERENCIANTES

- ROBERT ALEXY, catedrático de Derecho Público y de Filosofía del Derecho de la Universidad Christian-Albrechts de Kiel (Alemania).
- JUAN CARLOS BAYÓN MOHINO, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.
- GIANRICO CAROFIGLIO, magistrado y escritor, representante del "Legal Thriller" italiano.
- PAOLO COMANDUCCI, catedrático de Filosofía del Derecho y de Teoría general del Derecho de la Università degli Studi di Genova (Italia).
- MARCELO DASCAL, catedrático de Filosofía de la Universidad de Tel Aviv (Israel).
- JUAN RAMÓN DE PÁRAMO ARGÜELLES, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Castilla La Mancha.
- JAVIER EZQUIAGA GANUZAS, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad del País Vasco.
- LUIGI FERRAJOLI, catedrático de Filosofía del Derecho y de Teoría general del Derecho de la Università degli Studi di Roma y Camerino (Italia).
- VÍCTOR FERRERES COMELLA, profesor titular de Derecho Constitucional de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.
- JUAN ANTONIO GARCÍA AMADO, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de León.
- MARINA GASCÓN APELLÁN, catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad Castilla La Mancha.
- ANTONIO MANUEL HESPAÑA, catedrático de Historia del Derecho y Teoría del Derecho de la Universidade Nova de Lisboa (Portugal).
- LIBORIO HIERRO SÁNCHEZ-PESCADOR, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.
- MARISA IGLESIAS VILA, profesora titular de Filosofía del Derecho de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.
- FRANCISCO LAPORTA SAN MIGUEL, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.
- JOSÉ JUAN MORESO, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.
- LUIS PRIETO SANCHÍS, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Castilla La Mancha.
- QUINTÍN RACIONERO CARMONA, catedrático de Filosofía de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España).
- MIGUEL ÁNGEL RODILLA, catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Salamanca.
- ALFONSO RUIZ MIGUEL, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.
- MICHELE TARUFFO, catedrático de Derecho Procesal Comparado y Derecho Procesal Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad de Pavia (Italia).
- JOSÉ JUAN TOHARIA CORTÉS, catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid.
- LUIS VEGA RENÓN, catedrático de Lógica e Historia de la Lógica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España).
- JESÚS VEGA LÓPEZ, profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Oviedo.

## XI. PROFESORADO

- JOSEP AGUILÓ REGLA, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.
- MACARIO ALEMANY GARCÍA, profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.
- PERFECTO ANDRÉS IBÁÑEZ, magistrado de la Sala II del Tribunal Supremo de España.
- MANUEL ATIENZA, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.
- DANIEL GONZÁLEZ LAGIER, profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.
- ISABEL LIFANTE VIDAL, profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.
- HUGO ENRIQUE ORTIZ PILARES, profesor y colaborador del Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.
- JUAN ANTONIO PÉREZ LLEDÓ, profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.
- VICTORIA ROCA PÉREZ, profesora titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.
- ÁNGELES RÓDENAS CALATAYUD, profesora titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.
- JUAN RUIZ MANERO, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.
- MARIO TROTTINI, profesor ayudante de Estadística e Investigación Operativa de la Universidad de Alicante.
- JESÚS VEGA LÓPEZ, profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Oviedo.
- ANTONIO VILLAR NOTARIO, catedrático de Fundamentos de Análisis Económico de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).

### Ficha Técnica

Duración del Programa	12 Meses (Diciembre 2011 a diciembre de 2012) <ul style="list-style-type: none"> <li>Bloque 1. No presencial: 6 meses comprendidos del 1 de diciembre de 2011 al 30 de abril de 2012.</li> <li>Bloque 2. Presencial: Del 16 de mayo al 22 de junio de 2012 (6 semanas).</li> <li>Bloque 3. No presencial: Tutorías y presentación de Trabajo Final (Tesis) hasta el 1 de diciembre de 2012.</li> </ul>
Número de Horas	Aprox. 600 horas
Lugar	Alicante - España
Sede de los cursos	Facultad de Derecho
Horario	De Lunes a Viernes de 9:00 a 13:30 y de 15:00 a 19:30 h.
Numero de becas (Matrícula)	4 medias becas
Plazo de presentación de solicitudes on line (Preinscripción)	Hasta el 30 de Septiembre de 2011
Plazo de comunicación de admisiones	Hasta el 10 de Octubre de 2011
Número de participantes	Se seleccionará un máximo de 60 alumnos
Derechos de inscripción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Matrícula Ordinaria: 3500 €</li> <li>Matrícula para titulados en el Especialista en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante: 2000 €</li> </ul>



### Información y preinscripciones:

Escuela de Negocios  
Fundación General Universidad de Alicante  
Campus de San Vicente del Raspeig S/N  
Apdo. Correos 99-E-03080. Alicante - España  
Telfs: 965 90 93 73 / 965 90 94 48 - Fax: 965 90 93 69  
www.enegocios.ua.es - argumentacion@ua.es  
http://web.ua.es/es/argumentacionjuridica/

